

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS: 11 PLAZAS DE OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, EXP. CO-02/2019

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 23 de diciembre de 2020, para calificar el proceso selectivo convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 26 de abril de 2019, BOCM núm. 186, de 7 de agosto de 2019, por el que se regulan las bases específicas que regirán el proceso selectivo (CO-02/2019) para cubrir, con carácter de laboral fijo, 11 plazas de operario (Servicios Generales) del Ayuntamiento de Las Rozas, en su sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - No habiéndose presentado alegaciones con respecto a la Fase Concurso del proceso selectivo, se acuerda aprobar la relación de calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso por orden de puntuación, según el ANEXO 8 adjunto al presente anuncio.

SEGUNDO. - Publicar los resultados definitivos del proceso selectivo como ANEXO 9, por orden de calificación, con la ponderación de las puntuaciones previstas en la Base 8.3, y que establece un 60% para la fase de oposición y de un 40% para la fase de concurso.

TERCERO. - Proponer al órgano municipal competente, la contratación como personal laboral fijo, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer 11 plazas de OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES, que a continuación se relacionan:

Apellidos	Nombre	TOTAL FASE OPOSICIÓN	60% FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE CONCURSO (máx. 20)	40% FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
LÁZARO VIDAL	CRISTÓBAL	19,80	11,88	20,00	8,00	19,88
DOMÍNGUEZ ALENDA	ALBERTO JAVIER	19,50	11,70	20,00	8,00	19,70
JIMÉNEZ JIMÉNEZ	JUAN LUIS	19,50	11,70	20,00	8,00	19,70
ROLDÁN CAÑAS	FÉLIX	19,80	11,88	19,35	7,74	19,62
DÍAZ ORTEGA	ÁNGEL	19,60	11,76	19,35	7,74	19,50
DÍAZ PÉREZ	JOSÉ	19,30	11,58	19,35	7,74	19,32
LEO RODRÍGUEZ	JUAN ANDRÉS	18,90	11,34	19,35	7,74	19,08
LOSA FUNES	ÁNGEL	18,10	10,86	20,00	8,00	18,86
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	RUBÉN	17,70	10,62	20,00	8,00	18,62
SANZ NUÑO	RICARDO	17,80	10,68	19,35	7,74	18,42
DAVIES ROSARIO	CARLOS BABATUNDE	16,40	9,84	19,45	7,78	17,62



CUARTO. – Los 11 aspirantes propuestos deberán aportar la documentación expresada en la Base 11ª, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista de seleccionados en la página web del Ayuntamiento.

QUINTO. - Se remiten los resultados definitivos, por orden de puntuación, a la Concejalía de Recursos Humanos para que, una vez finalizado el proceso selectivo, proceda a la publicación de la BOLSA DE EMPLEO conforme a la Base 14ª.

SEXTO. - Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

En Las Rozas de Madrid, fecha a la firma,

LA SECRETARIA SUPLENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

MARIA LUISA GIL MONTORO